20/09/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El Registro de medios que quiere crear el Gobierno no aparece en la normativa europea que inspira el plan antibulos de Sánchez

El **Plan de Acción por la Democracia**, aprobado este martes por el Consejo de Ministros, engloba cambios en el poder legislativo y en el ejecutivo, así como una serie de exigencias a los medios de comunicación que, a priori, deberán cumplir. Sin embargo, la falta de mayorías parlamentarias del Gobierno hace que esté ahora mismo en el alero su puesta en marcha.

Se trata, según ha anunciado el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Félix Bolaños,** de una "hoja de ruta con 31 medidas que el Gobierno va a implementar a lo largo de la legislatura".

Así, tiene el objetivo de "reforzar la limpieza de la democracia y dotar de una mayor transparencia al ecosistema de los medios de comunicación", en un momento en el que **los críticos señalan que quiere amordazar a los medios críticos** que están informando sobre los negocios de la mujer del presidente o la propia trama Koldo.

El ministro ha comunicado, además, que se implementará una **comisión interministerial** que implica a seis

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF